

Expediente: 13519/19
Carátula: CREDIMAS S.A. C/ ACOSTA RAUL EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20244094628 - CREDIMAS S.A., -ACTOR
900000000000 - ACOSTA, RAUL EDUARDO-DEMANDADO
20244094628 - VALDEZ, JORGE HORACIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 13519/19



H106039266475

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ ACOSTA RAUL EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 13519/19.-

Proveyendo escrito OTROS - POR: VALDEZ, JORGE HORACIO - 27/07/2026 21:09

San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2026.

I) Atento a lo solicitado y bajo la exclusiva responsabilidad del peticionante, líbrese **cédula** al empleador (MUÑOZ GERMAN H.) a fin de dar cumplimiento con la notificación del embargo de haberes ordenado en providencia de fecha 25/08/2025.

II) Adjunte el interesado la movilidad correspondiente. 13519/19.NAR.

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.